

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1435

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1902

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . . 1 pesetas línea  
En segunda. . . . . 00'50 id. id.  
En tercera. . . . . 00'10 id. id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id. id.

## EL FUTURO GOBIERNO

Lo más probable, lo casi seguro, para la resolución de la crisis, es que el partido que dirige el Sr. Silvela será encargado de formar Gobierno para sustituir las vacantes que han dejado el Sr. Sagasta y sus amigos. Esto parecerá estupendo, monstruoso, pero es lo que tiene más seguridades de éxito. Hasta los mismos personajes del partido liberal llamados á consulta han aconsejado á la Corona deposite su confianza en los conservadores.

Todas las cábalas de concentración, de orientaciones democráticas, de fórmulas radicales se han desvanecido como castillos en el aire y los que creían habría de emprender la política en España derroteros nuevos se han convencido, de que aquí es imposible toda innovación de progreso, y que lo que priva es lo viejo y fracasado, por aquello de que somos tradicionalistas *per se* y vividores *per accidens*.

No hace muchos días trinaban en la tribuna eminencias políticas y clamaban en el periódico publicistas insignes contra la vinculación del poder, la opinión se mostró conforme con ellos y es indudable que hasta el mismo trono llegarían las públicas demostraciones contra este vicio de la política española, pero sin embargo de todo, por encima de las conveniencias nacionales están las particularismas de las instituciones, el apego á la vida del turno, la respetabilidad á las personalidades y sucede lo que quiera, el poder se dará á quien más simpatías cuenta en las altas regiones.

Si, realmente, los conservadores son llamados al Poder, la solución no puede ser más disparatadamente absurda, pues lejos de disipar las neblinas de la atmósfera nacional, se harán más densas, producirán más amontonamientos de fluidos perturbadores, que si ahora están estancados, no sería difícil produjeran tormentas graves, obediendo á las leyes de la dinámica racional.

Una de las cuestiones que en la actualidad, más serios caracteres presenta, es el movimiento regionalista de Cataluña y este nació en plena situación conservadora y los conservadores lo engendraron. La cuestión religiosa, reducida hoy á los temores de unos cuantos Obispos por perder las diócesis, seguramente, ha de producir trastornos lamentables con la intervención de los conservadores, reaccionarios y ultramontanos siempre, mucho más, con la suma de Mañra al partido. Y sobre todo, la cuestión social, la importantísima lucha del trabajo por conquistar sus legítimos derechos, con fuertes sistemas de represión, puede desbordarse y llegar á un extremo en que sea insuficiente para contener su represalia todas las fuerzas y todos los derechos.

El futuro Gobierno, si ha de ser conservador, ni calmará las aspiraciones del país, ni producirá ningún efecto beneficioso, antes al contrario, poco simpático á la opinión, aun cuando vaya disfrazado, con tendencia á la izquierda, siempre será mirado con recelo y no contará jamás con la confianza popular.

Lo situación en que se encuentra hoy la política española exige un cambio radical de procedimientos y con los conservadores seguirá siendo como hasta aquí la política, arte de gobernar con engaño, medio de lucro personal y acicate de la inmoralidad.

El caciquismo, tan odioso y tan odiado, ex tenderá sus tentáculos de mons-

tro á todos los servicios, se inmiscuirá en todos los asuntos, patrocinará todas las malas causas y hará encender más las pasiones y descaradamente buscan una coyuntura para extirpar de cualquier manera las vejatorias imposiciones que pesan sobre el pueblo.

No se tardará mucho tiempo sin que haya jurado el Gabinete conservador, la solución esta se impone por consejo de los conspicuos, veremos, si llegado el día, que vendrá forzosamente, de la revolución social, los conspicuos salvan las instituciones.

## La política local

En el tren correo de ayer regresaron de la Madrid los diputados á Cortes por esta circunscripción D. José Esteve y D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga y el Alcalde de esta ciudad D. Teodoro Danio.

Todos estos han conferenciado con los amigos políticos que han acudido á sus domicilios á enterarse del porvenir político.

Por el aspecto triste de los inquietos deducimos que el almanaque político anuncia tormentas.

En el correo de hoy también ha llegado procedente de Madrid, donde ha permanecido varios días, el jefe local de los canalejistas nuestro querido amigo D. Ricardo Guirao.

Viene satisfechísimo de las muestras de consideración con que le ha honrado el distinguido hombre público don José Canalejas, y dispuesto á reorganizar el partido demócrata bajo ancha base, sin los personalismos que han venido informando hasta ahora todas las agrupaciones políticas locales.

Nos consta que cuenta con muchas é importantes adhesiones, entre ellas la de todos los elementos gamacistas.

Los conservadores se hallan contentísimos por creer seguro que mañana serán poder.

Ya empiezan los dislates entre los partidarios de D. Diego González Conde y los que siguen las inspiraciones del Sr. Lacierva, por el reparto de los puestos de confianza.

Se anuncian viajes á la corte para el momento que el telégrafo anuncie la jura de los ministros.

Para la alcaldía se indica como candidato de grandes prestigios á D. Dionisio Alcázar Zamorano.

Nos parece bien, signiera por aquello de que levantará la dignidad del cargo á la altura de los buenos tiempos concejiles, por lo demás, nos prometemos que pocas batallas ha de librar en contra de las exigencias caciquiles, por estar este vicio muy arraigado en los conservadores.

Pero en fin, después de todo, lo hemos de ver.

## TRABAJOS DEL SR. CANALEJAS

Como hemos anunciado, el Sr. Canalejas emprenderá en breve un viaje á Ceuta, Melilla, Tánger y Tetuán, deteniéndose al regreso en Granada y Sevilla.

En los presentes momentos el señor Canalejas escribe el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que tratará del «Contrato de trabajo».

El Sr. Canalejas trabaja también en un libro analizando el problema del clericalismo, examinando las regalías, los Concordatos, la propiedad eclesiástica, Asociaciones religiosas, aspecto que con relación al derecho público ofrecen algunas pastorales de obispos, instrucción en los seminarios, el integrista y las diferentes manifestaciones del derecho público, estudio comparativo de los Concordatos de los Estados de Europa y algunos de América, análisis de los Concordatos nuevos é influencia del clericalismo en varias repúblicas de la América latina (Paraguay, Ecuador).

El Sr. Canalejas publicará después otro libro acerca de la Instrucción y la Sanidad públicas, y una monografía acerca del impuesto de consumos.

Por último, el Sr. Canalejas explicará en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo un curso de Derecho administrativo comparado.

## LA CASA

Yo compré un piano, á condición de pagarlo á plazos.

Valía el piano mil pesetas, y al cabo de cuarenta meses, durante los cuales usé de él como quise, el piano quedó por mío, y ahí está para que mis hijos y mis nietos lo usen.

Compré una máquina de coser para mis hijas. La pagué por semanas, y al cabo de un par de años la máquina fué mía. Queda de la propiedad de la familia para siempre.

Quise aprender muchas cosas siendo muchacho, y mediante una cantidad mensual me vendió un librero un gran diccionario, enciclopedia de conocimientos humanos, que al cabo de tres años fué mío, habiendo pagado, mientras lo pagaba, educarme en el conocimiento de mil materias.

A más de un anticuario he podido comprarle objetos de valor pagándolos en varias veces; y así pude adornar mi casa cuando tenía la afición de tales cosas, pudiendo disfrutar de ellas en tanto las pagaba, y luego entrando en plena posesión de lo alquilado á plazo fijo.

Pero desde la edad de diez y ocho años, en que quedé huérfano y al frente de mi familia, hasta hoy, que tengo cincuenta y ocho y medio, he vivido en diferentes casas y pagado por habitarias de veinte á treinta duros mensuales lo cual quiere decir que llevo pagados á los caseros unos catorce mil duros, y la casa en que vivo nunca es mía!

¡Ah! Hé aquí el gran problema que nuestros sucesores están llamados á resolver.

No hace falta ser socialista ni hombre de ideas disolventes para pensar en esto, porque la misma reflexión que yo me hago pueden hacerla el médico, el magistrado, el noble sin rentas, que viven en casa ajena.

Todos pueden repetir conmigo:

—¿Por qué casi todas las cosas de uso corriente y necesario pueden alquilarse á condición de poseerlas dentro de un plazo determinado, y la casa, el domicilio, las cuatro paredes á que todos tenemos derecho, es lo único que no se logra poseer nunca, lo que se queda siempre para el que lo compró ó lo heredó? ¿Por qué?

Porque es esto una costumbre, aunque quiera llamarse de otro modo.

Porqué aterra la idea de que el que posee una casa debe perderla en beneficio del que la habita y la paga durante años y años y años.

¿Pues qué inconveniente habría en venderlas siempre que quedara beneficiado?

Si yo adquiriera una casa, por ejemplo, en veinte mil duros y quiero que me den por ella cuarenta mil, ¿no puedo venderla á plazos y por pisos á los que la habiten y así que tenga mis cuarenta mil, comprar otra?

¿Qué ataque á la propiedad hay en esto?

Forzosamente ha de llegar un momento en que este asunto se resuelva porque el que paga una casa y no la puede llamar suya, es como el que mantiene mujer con quien no está casado. Tiene mujer alquilada, no es propietario.

Si estas reflexiones, que indudablemente nos hacemos todos los que no tenemos propiedad urbana, se las hicieran los pobres, los que pagan modestos alquileres, sabe Dios lo que pasaría.

Son millones los ciudadanos que ganan al mas nueve duros de jornal (cuando lo encuentran) y pagan dos ó tres de alquiler de casa.

Entre estas clases es donde más abunda el tipo de inquilinos que no pagan al casero.

Les parece injusto, protestan, llegan hasta el desahucio y los ponen en la calle.

¿No sería mejor venderles la habitación, como se les venden los útiles del trabajo, á tanto por semana?

En Barcelona se ha llegado hasta á vender el terreno que ocupa una butaca en el Liceo; de modo que el abonado no es tal abonado, es dueño del sitio que ocupa.

¡Y, sin embargo, su casa no es suya! ¿Se me dirá que estas teorías son absurdas, que no se llegará nunca á resolver la cuestión...

¡Ay! ¡Si hace cuarenta años nos hubieran dicho que hablaríamos desde Madrid con el amigo ó el pariente de Zaragoza!

Todo llega en el mundo y todo se paga.

¡Después de todo, no hay tales socialistas; lo que hay es pueblos enteros hartos de pagar lo que no deben y enterados ya de la verdad de las cosas!

Cesibio Blasco.

## BODA

Anoche á las diez se celebró en la iglesia de Santa María y en la capilla de los Vélez, el acto religioso de contraer matrimonio la bellísima y simpática Srta. Paea Ruano, con nuestro amigo el joven D. José Precioso.

Mucho tiempo antes de la hora señalada comenzó á entrar en la iglesia una gran y distinguida concurrencia, deseosa de admirar los encantos de la novia, que con las vestiduras nupciales hacía resaltar.

Poco antes de las diez llegó la comitiva; lucía la novia riquísimo traje de seda, con amplio finísimo velo, y un álezo de brillantes de grandísimo valor. El novio vestía traje de etiqueta.

Terminada la ceremonia religiosa trasladáronse los invitados á casa de la novia en donde se le sirvió un espléndido lunch. Reinó, como es natural en estos casos, la más franca alegría, se brindó por la felicidad de los recién casados y bien entrada la noche retiráronse los asistentes.

Al acto asistieron un grupo de señoritas que dieron con su belleza digno realce á tan hermosa fiesta.

Estas eran; Lola Marín, Carmen Unánua, María Guirao, María Marín Ruano, Clara y Encarnación Precioso, Soledad y María Ruano.

También asistieron las señoras de Lopez Carpena, Lopez Gil, Ruano, Guirao, Lopez Mesas, Ballesta, Marín y Guzman, Tomás y otros muchos señores cuyos nombres omitimos por no hacer muy extensa esta revista.

El maestro Solano amenizó la fiesta tocando al piano algunas piezas de su repertorio.

Los nuevos esposos han sido obsequiados por parte de sus familias y amigos con valiosos regalos, entre los que figuran los siguientes:

De la novia al novio, una Lotonadura de brillantes.

Del novio á la novia, un valioso aderezo de brillantes, un precioso vestido blanco de seda, otro magnífico terciopelo negro, otro de seda gris, un abrigo de terciopelo, cuatro sombreros, tres sortijas de oro con brillantes y un adorno de cabeza de brillantes.

De D. José Precioso Roche, padre del novio, una mantilla negra de blonda.

De D. Francisco Ruano, padre de la novia, un positivo regalo en metálico. Un estuche con veinticuatro cubiertos de plata, otro con doce cucharillas del mismo metal de D. Alejandro Marín y señora, abuelos de la novia.

Un juego de café de D. Carlos Marín.

Dos preciosas figuras para luz eléctrica de porcelana de D. Rafael Marín.

Un estuche con dos docenas de cubiertos de plata, de las hermanas del novio, Srtas. Clara y Encarnación Precioso.

Un reloj de mayólica y bronce de D. Rafael Tomás y esposa.

Dos cuadros modernistas de bronce de D. Fructuoso Carpena y esposa.

Un estuche con doce cubiertos de plata de D. Juan Lopez Gil y señora.

Otro igual de D. Enrique Marín y señora.

Una boha de raso, pintada al óleo de la señorita María Guirao.

Un estuche con tiza y plato de porcelana y plata de la Srta. María Marín Ruano.

Una pulsera, de monedas antiguas de oro, de D. Cristóbal Ballesta y señora.

Una dulcera de bronce y cristal de D. Baldomero Guirao y señora.

Dos figuras de mayólica de D. Manuel Moxó y señora.

Una cubierta de raso pintada al óleo de A. Baldomero Guirao Sanchez.

Un estuche con trinchante de plata, de D. Camilo Ruano y señora.

Otro idem id. de D. Manuel Aguado.

Un centro de bronce y cristal, de D. José María Costa.

Un alfiler de diamantes y un abanico de nácar, de D. Enrique Ortiz.

Un tarjetero de plata, de D. Anselmo Bañón.

Dos jaros de cristal y bronce de don Luis Alcazar.

Una mantequera de bronce y cristal de D. Francisco Lopez.

Dos figuras de mayólica de las hermanas de la novia Soledad y María Ruano.

Enviamos á la feliz pareja y á sus distinguidas familias, el testimonio de nuestro sincero parabien, deseándoles una prolongada luna de miel y toda clase de venturas y felicidades.

## “RODOLFO”

POEMA ROMÁNTICO, POR D. JUAN PEREZ

Un librito muy bonito, muy chiquitito, y muy elegante... y...

Un poema romántico en los presentes tiempos es un acto heroico. Leopoldo Cano ha dicho que se necesita más valor para escribir versos, en España, que para cruzar el redondel de una plaza de toros después del despejo. Pues más valor ha necesitado D. Juan Perez para escribir su poema.

El héroe del mismo, el calvo Rodolfo, es una figura lírica que recuerda algo zorrillero. Rosaura es una especie de «Margarita la Tornera» convertida en castellana de un castillo vaquero

que domina el ancho golfo

y los personajes secundarios están poco dibujados; no se destacan, no surgen por sí en la interesante acción del bonito poema.

Como muestra copiamos los siguientes versos:

Y solo se percibía el ronco y deforme estruendo del oleaje que hervía y del vendaval que huía entre la sombra rugiendo...

Felicitemos á D. Juan Perez, y lo deseamos mucha venta.

El libro es bueno; por eso lo recomendamos al público.

El desenlace, cuando Rodolfo sustituye la peluca por una hermosa y blanca cabellera, es épico.

Casi pone los pelos de punta, como lesnas.

## BENIAJÁN

Sr. Director de EL HERALDO DE MURCIA

Ayer tarde á las tres, con un acompañamiento numerosísimo que jamás se ha visto en este pueblo desde hace mucho tiempo, se verificó el entierro de la preciosa niña Encarnación Moreno Moreno, que á la temprana edad de nueve años ha subido al cielo.

En la presidencia del duelo y llevando las cintas vimos al cura párroco de dicho pueblo D. José María Sánchez, capellanes D. Ramón García Sánchez y D. Emilio García Gil, en representación de la familia D. Antonio Melgarejo Escario, D. Ramón del Villar, D. Antonio Vera Escibano, don Gerónimo Bautista, D. José Sánchez Moreno, D. Francisco Hernández, don Raimundo García, D. Juan Guirao, don Alfonso Toronet, D. Pedro Vera, don José Martínez, D. Blas Sánchez, don Juan Alcazar, D. Fernando Cano, don Juan Ruiz, D. Juan Barceló, D. Blas Martínez, D. Salvador Moreno, don Blas Moreno Alemán, D. Francisco y José Escibano, D. Antonio y D. Blas Sánchez Moreno, D. Alejandro Tomás Cernosa, D. Diego Riquelme, D. Francisco Vera y otros muchos señores cuyos nombres siento no recordar.

A su desconsolada familia y en particular á su afligido padre nuestro particular amigo D. Blas Moreno Bastida, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar esta desgracia.

CORRESPONSAL

Beniaján 4 de Diciembre 1902,

